

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19364** *MED BUSINESS GROUP, S.L.*

Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social Número Siete de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 130.1/2008 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de CRISTINA PÉREZ MILLA, VANESA LEÓN PÉREZ, RAQUEL MARÍA GARCÍA RUIZ y MARÍA ISABEL LEÓN PÉREZ contra MED BUSINESS GROUP SL, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado MED BUSINESS GROUP SL en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 25935,06 euros de principal, más 5187,01 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 28 de mayo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090043414-1